

Notificación personal

Con fecha 01 de febrero de 2016, siendo las 16:30 horas, procedí a notificar personalmente a doña Susan Henry Henry en calle Aldunate #577, Copiapó, Región de Atacama, de la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 92, de 28 de enero de 2016, entregando copia fiel de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 46 de la Ley N° 19.880. Quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Liliana Pizarro

Recibe: Liliana Pizarro Pizarro

R.U.N.: 9.238.869-7



Danilo Gutiérrez Bornes

Danilo Gutiérrez Bornes
Superintendencia del Medio Ambiente

Segunda citación a declarar bajo apercibimiento

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1191, de 17 de diciembre de 2015, en la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1, de 5 de enero de 2016 y en la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 92, de 28 de enero de 2016, cítese a declarar a doña Susan Henry Henry, en su calidad de ex dependiente de Barrick Gold Corporation, el día **5 de febrero de 2016**, a las **11:30 horas**, en **Colipí #570, piso 3, Oficina 321, ciudad de Copiapó, Región de Atacama**, bajo el apercibimiento contemplado en los artículos 93 y 94 del Código Tributario. A la citación podrá comparecer con un apoderado, debiendo estarse en este aspecto a lo decretado en la Resolución Exenta D.S.C./P.S.A. N° 1191, ya individualizada. De lo anterior, quien recibe acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.



Recibe: Lilian Munizaga Pizarro

R.U.N. 9.238.869-7



Danilo Gutiérrez Bórnes
Superintendencia del Medio Ambiente